

El Carbayón.

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

AÑO VIII

En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id.
En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre
Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año.
Comunicados á 0,25 linea.

OVIEDO

Viernes 24 de Diciembre de 1886

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9.
Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.

NUM. 1.769

Horas de salida de los trenes del ferrocarril de LEÓN á GIJÓN en todas las estaciones de la línea.

VIA DESCENDENTE.

Leon, salida, 9,50 m.
Bustogón, 11,48 tarde.
Pajares, 12,10 tarde.
Navidiello, 12,32 tarde.
Linares, 12,55 tarde.
Puenteloso, 1,09 tarde.
Campanones, 1,44 t. y 3,40 m.
Pola de Lena, 3,18 m. y 3,18 t.
Ujo, 6,45 m. y 2,18 y 4,10 t.
Santullano, 7,03 m. y 2,20 y 4,41 t.
Miaros, 7,27 m. y 2,29 y 5,18 t.
Ablaña, 7,49 m. y 2,33 y 5,43 t.
Ollomiego, 8,13 m. y 2,46 y 6,07 t.
Segadas, 8,36 m. y 2,59 y 6,30 t.
Oviedo, 9,59 m. y 3,28 t. y 7,40 m.
Lugo, 10,12 m. y 3,40 t. y 8,10 m.
Lugo, 10,25 m. y 3,50 t. y 8,23 m.
Sarin, 11,05 m. y 4,12 t. y 9,05 m.
Veriña, 11,24 m. y 4,26 t. y 9,33 m.
Gijón, 11,35 m. y 4,35 t. y 9,45 m.

VIA ASCENDENTE.

Gijón, salida 5,35 y 10,30 m. y 4,35 t.
Veriña, 6,09 y 10,49 m. y 5,16 t.
Sarin, 6,33 y 11,02 m. y 5,36 t.
Lugo, 7,15 y 11,24 m. y 6,03 t.
Lugo, 7,41 y 11,33 m. y 6,24 t.
Oviedo, 9,00 m. y 12,07 t. y 7,11 t.
Segadas, 9,34 m. y 12,20 t. y 7,30 t.
Ollomiego, 10,00 m. y 12,33 t. y 7,53 t.
Ablaña, 10,24 m. y 12,46 t. y 8,16 t.
Miaros, 11,06 m. y 13,12 t. y 8,54 t.
San Millán, 11,44 m. y 13,58 t. y 9,37 t.
Ujo, 12,17 y 1,04 t. y 9,13 noche y 8,57 t.
Pola de Lena, 1,24 t. y 9,46 m.
Campanones, 1,43 t. y 10,10 m.
Puenteloso, 2,01 t. y 10,30 m.
Malvedo, 2,31 t.
Linares, 2,52 t.
Navidiello, 3,29 t.
Pajares, 3,48 t.
Bustogón, 4,17 t.
Leon, llegada, 6,00 tarde.

TRUBIA.—DESCENDENTE: OVIEDO; 9,20 m. 3,50 tarde y 7,20 n.—San Claudio; 9,37 m. 4,07 t. y 7,37 noche.
ASCENDENTE.—Trubia; 7,30 m. 10,45 m. y 5,45 tarde.
San Claudio; 7,54 m.; 11,09 m. y 6,09 tarde.

Ferrocarril de Langreo.

VIA ASCENDENTE.—Gijón, salida: 7,50 m. 3,40 t.: Pinzales, 8,05 m. 3,55 t.: Florida, 8,25 m. 4,15 t.: San Pedro, 8,45 m. 4,35 t.: Noreña, 9,3 m. 5,13 t.: Carbayón, 9,50 m. 5,40 t.: Vega, 10,15 m. 6,05 t.: Sama, 10,20 m. 6,15 t.: Oscura, 10,40 m. 6,30 t.: Laviana, llegada 10,55 m. 6,45 t.
VIA DESCENDENTE.—Laviana, salida: 6,25 m. 2,15 t.: Oscura, 6,55 m. 2,35 t.: Sama, 7 m. 2,45 t.: Vega, 7,40 m. 3 t.: Carbayón, 6,25 m. 3,30 t.: Noreña, 8,10 m. 4 t.: San Pedro, 8,25 m. 4,15 t.: Florida, 8,45 m. 4,35 t.: Pinzales, 9,15 mañana 5,05 t.: Gijón, llegada, 9,30 m. 5,20 tarde.

Los trenes corraes, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase en todas las estaciones de la línea de Gijón á Leon y de Oviedo á Trubia.
Los trenes mixtos, que salen de Oviedo á las nueve de la mañana y de Pola de Lena á las 8,18 de la tarde, solo prestan servicio los sábados, que se celebran los aniversarios en el último de estos puntos. Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.

ADVERTENCIA.

Próximo á finalizar el año, y á fin de regularizar la parte administrativa del periódico, rogamos á los señores suscritores que se hallen en descubierto, se sirvan saldar sus cuentas á la brevedad posible.

El Carbayón.

PROYECTO DE LEY presentado por el señor Ministro de Fomento, sobre redención de censos y cargas perpétuas de la propiedad territorial.

(Continuación.)

Y si esta division en dos fracciones del derecho de propiedad no se revela siempre en algunas de las largas locaciones de otros países, donde concesiones se registran sin otra atribucion que la de un mero derecho real del recipiente, no cabe decir otro tanto de los foros, en cuyo sucesivo desarrollo los foreros fueron estableciendo, un contra el tenor literal de los contratos, derechos dominicales, distintos de los rigurosamente enfitéuticos.

La trasmision del derecho enfitéutico ó dominio útil, voces que hoy sinónimas, ofrece de ello convincente prueba. Las Partidas han expuesto en cuatro diseminadas leyes la teoría general, siquiera no sea la propiamente genuina, de la enfitéusis romana, contrato que indistintamente llaman ora *emphyteosis*, ora *censo* (3, título 14, Partida 1.ª; 69, título 18, Partida 3.ª; 28 y 29, título 8.ª, Partida 5.ª). Por estas leyes y por sus

comentarios inspirados en las glosas y opiniones de los juriscultos romanistas regnicolas, y principalmente extranjeros, se han venido rigiendo en la escuela y en la práctica de los tribunales los contratos forales, cuyo estudio analítico de sus cartas se descuidó para aplicarles; de buen ó mal grado, la jurisprudencia que privaba en otros países. Es difícil hoy así señalar diferencias de alguna importancia, determinaciones precisas del tipo enfitéutico características del foro.

Al examinar cartas forales, hallanse estipuladas en sus cláusulas las diferentes limitaciones que marcan las Partidas para la enajenacion del derecho, ya concurrendo todas, ya algunas de ellas tan solo. El *tanteo*, ó sea el retracto enfitéutico, de origen romano, diferente del que llamamos antonomásticamente *retracto*, posterior á la venta, á la manera y acaso por imitacion ó influencia del retracto feudal, es una de las condiciones que aparecen consignadas con más frecuencia en los foros, siendo de advertir que los antiguos, ó expresan darse por el término legal, con esta vaguedad, ó no le señalan plazo alguno, aun en los mismos tiempos en que no se olvidan de establecer taxativamente las cartas, la obligacion que tiene la nueva voz de comparecer dentro del término ordinario de sesenta dias ante el Señorío, para el reconocimiento de su propiedad. No tantas veces se encuentra capitulado el *laudemio*, que, como en la época anterior á Justiniano, aunque por consideraciones diferentes, no tiene más limitacion que la voluntad de las partes.

La *luctuosa*, que no siempre es

solariega, sino convencional y enfitéutica, pudiera considerarse como un laudemio sobre las trasmisiones *mortis-causa*, si no tuviere un fortísimo colorido feudal, exigiéndose (bien conste) en ocasiones, segun las cláusulas de foros aun de fines del siglo XVI, no á la muerte de cada voz, sino lo que era más odioso, á la de cada labrador de los que los foratarios estaban obligados á tener pobladas las tierras; y consintiendo de ordinario en las mismas cosas que en tenencias propiamente feudales, y aun de origen servil, eran de uso y tributo en puntos distintos de Europa; un buey, una vaca, una caballería, un cuadrúpedo en general, y por interpretacion que seria cómica, si la expoliacion pudiese nunca provocar la risa, una mesa, una arca, cualquier mueble ó cosa de cuatro piés, como más tarde ya y con toda claridad se expresó; y siempre, y en todos casos, á eleccion el objeto del señor directo ó de á quien hubiese arrendado sus derechos patrimoniales ó señoriales, que no dejarían, sobre todo el último, de coger lo que en la casa mortuoria hallasen más valioso. Cuando vemos presidir una escrupulosa minuciosidad á la redaccion de las cláusulas forales, sobre todo en las de foros de monasterios (corporaciones que hasta solían tener escribanos propios ocupados habitualmente en la aclaracion de sus cuantiosos bienes), el espíritu se siente inducido á no considerar como obligatorias otras condiciones que las capituladas en el contrato; pero nuestros juristas lo han entendido de otro modo, y faltos de verdadero sentido histórico, se han esforzado en acomodar la institucion foral, estirándola

la ó encogiéndola, en el lecho de Procusto de las normas jurídicas de escuela.

Aquellas personas *non prohibitas, sed concessas, et idoneas ad solvendum emphyteuticum canonem*, á las que únicamente podía el enfitéuta vender su derecho segun la Constitucion de Justiniano (C. 3, libro 4.º, título 66), se encuentran perfectamente especificadas en los foros, los cuales, aun procediendo de iglesias ó monasterios, no se habían de traspasar, así taxativamente y con más ó menos minuciosidad se consigna, formando el proceso de las inmunidades y privilegios de entonces, á iglesia, monasterio, hospital, concejo, etc., sino á persona que fuese «lega, llana y abonada, en quien esté segura la renta.» Y aun se añadía: «ni para unir é incorporar á bienes de vínculo mayorazgo ó ayuntamiento.» Pues bien; á pesar de tal lujo de detalles que bien á las claras denotaban la voluntad de los aforantes, los bienes forales se traspasaban á quien parecía mejor, á veces como donacion ó en usufructo que se simulaban para burlar la prestacion del laudemio, y sobre ellos se constituían vínculos y mayorazgos, segun la usanza general de la época, y sobre todo la pasion dominante en Galicia, donde cualquier que hubiese allegado cuatro jirones de terreno, no paraba hasta amortizarlos y ser él habido y saludado como *vinculeiro*.

Otra cláusula muy comun era la de que los bienes no habrian de partirse, condicion que se formulaba á veces con toda precision, consignándose que no se dividiesen entre hermanos, sino que anduviesen en *un i sola mano ó cabeza*.

FOLLETIN DE «EL CARBAYÓN»

EL TILLO

EL OLVIDO DE LAS INJURIAS.

«Nuestra hermosa imagen quieren arrancarnos! Si pudieras hablar, Tilo queridol habia dicho Magdalena la víspera, llorando al pié de este árbol y ahora pensaba: «He aquí la triste suerte de todos los seres abandonados y sin proteccion, el Tilo y yo somos vemos reducidos á dejarnos despojar sin resistencia... Ahora no me queda ya alegría en este mundo... Ingrata! no tienes á tus hijos? se dijo enseguida la piadosa Magdalena, echándose en cara interiormente su injusticia para con la divina providencia, sus palabras y quejas pusilánimes. No me quedan mis hijos? No me queda la bondad, la misericordia de Dios? Señor! vos que cois el padre y protector de la viuda y de los huérfanos, conservad y protegéd á mis hijos y á mi.»

El árbol revelador.

Acababa de ser retirada la santa imagen del nicho practicado en el tronco del árbol, y á pesar de ello, aún seguían forzando en la cruz interior del mismo. ¿Que podían buscar allí? Magdalena y sus hijos vieron con gran sorpresa testraer de aquel santo receptáculo una caja que parecia cuidadosamente cerrada. Hasta entonces, aquella no se habia apercebido de que estaba presente el joven señor de Granao. Un gran número de curiosos rodeaban el árbol, y reconoció entre ellos á Conrado, que tomó el hallazgo, buscó un resorte artísticamente oculto en la misma caja, y á su contacto se le levantó la tapa instantáneamente, y con tal violencia, que hizo rodar por el suelo los papeles que contenía. Se apresuró á recogerlos, entregándolos al señor de L... que procedió á examinarlos con la mayor atencion. El primero que leyó contenia la declaracion siguiente: «El jefe-cultivador Fanot, propietario de los prados y de los terrenos de labor que se extienden á lo largo de la colina del Gastau hasta la ribera de del

«Grecia; tiene además colocado un capital de dos mil escudos sobre la casa forestal que ocupa en virtud de un «contrato enfitéutico.» Este documento, tan importante para la familia Fanot, llenó de sorpresa al juez y al señor de L... Este último leyó en alta voz. Magdalena y sus hijos se encontraban junto á él y el celoso magistrado. —El propietario Fanot... repetia el joven señor, leyendo por segunda vez aquellas líneas que descubrian la impostura de su favorito Rostau, espresando en su voz el dolor y la indignacion de que se hallaba poseido por haber sido tan villanamente engañado. El propietario Fanot! añadió una tercera vez; y esto se halla escrito de la propia mano de mi padre, y mi padre escribia esta declaracion durante el año fatal en que el continuo tránsito de los ejércitos enemigos le obligaron á dejar estos contornos. —Entonces Rostau, viéndose descubierto, trató de huir. —Prendedle, amarrad á ese miserable! es necesario que los tribunales hagan justicia! exclamó el Juez. Rostau debió acordarse entonces con qué impiedad habia dicho algunos dias antes: «nunca se sabrá mi fraude; seria necesario que Dios hiciera un ni-

«lagro para convencerme de impostura, y Dios no lo hará.» Y hé aquí que Dios, que todo lo dirige, descubre la impostura de Rostau en el momento por él menos esperado. En vano el desgraciado se arroja á los piés del joven señor suplicándole gracia y misericordia. Dios me guarde de ello! exclamó el señor de L... El que ha sido causa de acumular tantas desgracias sobre una pobre familia, no tiene ningun derecho á mi piedad, ni puede escapar á los efectos de mi indignacion. Despues, volviendo la espalda al hombre odioso que se habia captado su confianza tan solo para abusar de ella; el señor de L... tuvo ocasion de advertir que todas las personas presentes á esta escena, hasta las mas desinteresadas en el negocio, demostraban su verdadero júbilo por la caída de un hombre generalmente odiado por su maldad, y que hasta en aquel momento se abandonaba á la mas afrentosa desesperacion. —Señora Fanot, dijo el señor de L... dirigiéndose á Magdalena; se ha cometido con vos una injusticia inaudita, cruel, escandalosa. Creed en mi sincera intencion de repararla lo mejor que me sea posible. Pero vos, joven, añadió dirigiéndose á Conrado, decidme, os lo ruego, có-

Comarcas hay en Galicia en que la costumbre milita á favor de la indivisión foral y donde los bienes se trasmiten, bien por acto entre vivos, bien por título hereditario, unidos y juntos, pasando á uno cualquiera de los hijos, ó invariablemente al mayor, que quedan obligados á satisfacer á sus coherederos la parte de utilidad que pueda corresponderles. En otros casos, la indivisibilidad resultaba por modo ineludible de la carta de aforamiento. Los foros llamados de pacto y providencia, en los que, como en los feudos del mismo nombre, la sucesión se verificaba y difería con arreglo á lo estatuido en el título originario, ora por elección, ora en atención á la circunstancia de la primogenitura ó nacimiento del sexo, etc., tales foros, que podían asimilarse en sus efectos á vinculaciones, electivas unas, regulares otras, inducían la indivisibilidad é inalienabilidad de los bienes aforados, que habían de transmitirse íntegros á quien fuese debidamente, á tenor de la fundación, llamado.

(Continuad.)

Sección provincial.

La Alcaldía de Villaviciosa participa que los propietarios á quienes afecta la expropiación de los terrenos que han de ocuparse en dicho concejo con las obras del camino vecinal de primer orden de la citada villa á Pivierda, trozo tercero, sección comprendida entre Miravalles y Celama, no han producido reclamación alguna contra la necesidad de la ocupación.

Se ha concedido la pensión anual de 182,50 pesetas á D.^a Plácida Menendez Taboada.

Segun nos dicen desde Villaviciosa, la compañía infantil que dirige D. Luis Blanc dió en aquella villa tres funciones, que estuvieron muy concurridas, llamando especialmente la atención el niño Ezequiel Martín, que revela un talento cómico muy notable, habiéndolo el mas favorecido por los aplausos del público.

Días pasados se cometió en el concejo de Ponga un crimen, cuyo autor se ignora. Caminaba, ya anochecido, en dirección á Cangas de Onís y montado á caballo, el listero de la carretera del Pontón: suspendida por breves momentos su marcha para encender un cigarro, la luz sirvió de blanco á un disparo, cuyo proyectil le partió el corazón. Algunas prisiones se han hecho, pero nada se sabe á punto fijo.

La Comisión provincial acordó informar al Sr. Gobernador que procede declarar no haber lugar á resolver el expediente instruido para construcción de un camino vecinal en términos de Antrialgo, concejo de Piloña, fundándose para ello en que el ayuntamiento no tiene aprobado el plan de caminos vecinales; careciendo además de formalidad legal documentos del proyecto que se han remitido.

En la sesión del martes último se discutió en el Congreso el dictamen de la Comisión sobre el acta de Luarca, dando lugar á un largo y animado debate.

Se ha concedido autorización para estudiar un ferro-carril económico de Ciahopá la línea de Leon á Oviedo, al ingeniero D.^a Arnoldo Sizzo.

Variedades.

Juan Plumin.

I. Inofensivo é inocente y soltero, Juan Plumin, que no pasaría de los veinticuatro años, era un hombre que sentía todas las malas intenciones propias de la edad, cuando se trataba del otro sexo, en el mismo estado de merecer.

Su estatura no pasaba de la regular; no había necesidad de que el barbero le tocase en la cara; la naturaleza había dispuesto que estuviese constantemente feíta, sin que le naciesen un pelo para contarle, ni sobre el labio superior ni debajo del mismo inferior. Vestía como los mocitos de café, á cuyo honrado gremio pertenecía, y se le metaba muy aménudo, con el paño blanco al hombro, sentado al lado del amable parroquiano, de los monumentales sablazos que le arrimaban otros, no menos amables, sin cuyos percances

ces el ser mocito sería un fortunon á corto plazo.

Pero en el mundo, las dulces y las agrias se confunden; siendo, desgraciadamente, mas abundantes las agrias, que hay que tragar, una que quieras, y des que nó.

II.

En el departamento del café donde servía Juan Plumin, reuníase un número de gente que no pasaría de doce. Era la parroquia que alborotaba ordinariamente el cotarro.

Las mesas ya se sabe como están. Lo mismo estas que los asientos, han variado mucho, ganando ahora más para la comodidad del parroquiano que desde los buenos tiempos del café de la Oliva, café de recuerdos históricos y en el cual había una persona que leía á los demás el periódico recién llegado de Madrid de ocho ó diez días atrás. Cualquier noticia que daban entonces los papeles era estupenda. Hoy estamos curados de espantos y no nos sorprende nada.

Adelante. En aquellas mesas se formaban dos partidas de dominó. Los mirones metían su cuarto á espaldas y discutían brabamente las jugadas. Mas de una vez bajaron la voz los interesados ante la enérgica actitud de los espectadores.

Por cierto que entre estos—á menudo actor—había uno feroche, tanto que los amigos lo llamaban Pierabrás, única manera de demostrar la fuerza que andaba en aquel espíritu terrible.

Hombre de edad y mundo, servía lo mismo para un fregado como para un barrido; y las personas que estaban á su lado sabían que los truenos y rayos que salían por su boca eran fuegos de artificio que servían para animar la reunión, sea cuyo aliciente serian pobres y hasta del todo desabridas las partidas de dominó.

Es verdad que tambien le ayudaba un su paisano, hombre de bien á carta cabal, pero del genio mas endiablado que sintieron los nacidos, y que, en el último tercio de su vida, cuando se enfada,—y se enfada apenas coje las fichas,—desahoga su cólera, arrojando raudales de chistes, siempre nuevos, que ponen en dispersión la tristeza y el mal humor, si por acaso alguna vez asoman por allí á visitar este ó el otro de los asistentes.

Sentado en la butaca de al lado, desdoso y burlesco, sin importarle un ardi que vaya el mundo tuerco ó derecho, está Rimán, anduluz desde los pies á la cabeza, grueso sonriente, con su bigote español á usanza de la antigua milicia, y desafiado á medio mundo y al otro medio y al resto.

—¿Quien dijo esto?

—¡Ala! Aquí está uno contra tres.

Inmediatamente parecen los adversarios, solo que se convierte en amigo otro para que se forme la partida, y la lucha comienza, y se encrespa y toma proporciones... y las burbujas se desahacen, esparcidas por la fácil palabra de Rimán que ni se enfada, ni consiente que se enfada, ni sabe dejar el asiento en tanto haya un solo jugador.

III.

Juan Plumin es un mozo alegre y risueño que no hay mas que ver. Cuando se le habla de muchacha que le gusta, contesta con fuertes risotadas y corre al mostrador dando zapatetas. Ante una niña guapa se le encandilan los ojos.

Tiene gran cariño á su familia y á ella consagra sus recuerdos y sus ahorros.

Un día soñó (verán Vds.) soñó que era dueño de un décimo de la lotería de Navidad, diez duros, y que había caído el gordo en el billete, al cual pertenecía el décimo.

—¡Un millón!... ¡José, María y José!

—¡Cincuenta mil duros!

El hombre no se anduvo en dibujos. Compró el café tal como estaba. No introdujo variación ninguna en él por amor á la parroquia; pero á los que quería de veras era á los parroquianos de adelante.

—¿Cómo demostrarles el cariño?

Sencillamente. Dispuso que á los jugadores de las dos mesas, ganasen ó perdiesen, no se les cobrase nada.

Y, cosa rara, que le anonadó por el momento, pensando si les faltaría en algo; las partidas de las dos mesas desaparecieron, hoy uno, mañana otro, porque su caballerosidad se negaba á recibir limosnas y á rechazarlas en otra forma. La tristeza que se apoderó de él mas tarde lo condujo al sepulcro.

—Ya lo sabe Juan Plumin.

—Lo mejor es que no lo toque.

—Y que me toque á mí.

—Porque yo los contento á todos, obsequiándolos espléndidamente con un tertero del estanco.

Julian

Sección Local.

Noche-Buena.

La tradicional alegría que acompaña siempre á las vísperas de la Natividad del Señor reconoce por origen el sucesos mas trascendental de la historia; toda vez que contra los hechos no hay argumento posible y, aparte de los beneficios inmensos de la Redención, en el orden puramente humano, la Era cristiana cambió la faz del universo allegando elementos los mas importantes á la cultura general del mundo. Por ambos conceptos, el religioso y el meramente social, no es extraño que se perpetúe á través de las edades el carácter altamente simpático para todos los corazones que tanto distingue á la Noche-Buena; y si con estas ideas de un orden tan elevado se mezcla luego el mundo con sus expansiones profanas y abusos por censurables que sean, siempre en el fondo resulta que el elemento cristiano tiene todavia fuerza para imponerse á las gentes, y todos sin excepcion disfrutan de la alegría que proporciona tan misteriosa cuanto renombrada fiesta.

Aún á los pobres y desvalidos no les falta en muchas ocasiones la mano liberal de la caridad cristiana que sabe oportunamente enjugar lágrimas y contribuir dentro del hogar doméstico á la satisfacción de muchas necesidades. Hay multiplicados ejemplos.

El mal tiempo no permitirá este año las expansiones populares (hablamos de las inofensivas) en calles y plazas. No está la atmósfera para canciones y tonadillas al aire libre. Y por la que toca á los peticioneros de aguinaldo, esta costumbre hace como algunas de Carnaval; va de capa caída; tal cual chiquillo, que debiera ya estar en la cama, importuna despues de anochecer al transeunte con la petición de una perrina, y las zagalotas de barrio bajo no parecen dispuestas á pasear su ociosidad por el centro de la población.

En cambio el movimiento en las confiterías es incansante y para dentro y fuera de la capital se expenden cantidades fabulosas de... golosinas.

La Salubia de Avilés semejava ayer jueves un tren de mercancías.

Ya comprenderán Vds. que no me refiero á la apreciable persona de la carretera famosa, sino al tren que ella forma en el portal de una conocida casa de Oviedo con sus variadísimos y numerosos encargos.

Los coches de Pravia, Infiesto, Cangas y otros muchos salen tambien atestados de cajas de mazapan y análogas menudencias; y aunque la frase es muy repetida, por todos estos motivos las confiterías hacen en Diciembre su Agosto.

Si al anterior movimiento de estos días de Pascuas agregamos las ilusiones formadas sobre las esperanzas del premio gordo, el cuadro queda terminado.

Mas de la mitad de los españoles fundan en el sorteo del 23 del mes que corre los mas ilusorios planes. Viene despues la realidad y....

Las ilusiones perdidas son monedas desprendidas del incauto jugador.

Para concluir, lector amable ¡Felices pascuas!

El gacettillero.

Ayer noche repartimos por extraordinario el telegrama con los premios mayores de la lotería nacional.

Rogamos á los suscritores que no lo hayan recibido se dignen participarlo á esta administracion.

Ascenden, segun hemos oido, á 35.500 duros los que á cambio de billetes de la Lotería Nacional, ingresaron en estos días en las tres administraciones de esta capital.

Algunos pesos más habrán ingresado procedentes de Oviedo, en otras administraciones como las de Madrid, Barcelona y Sevilla, que unidos á las ciento sesenta y siete mil quinientas pesetas, forman una respetable cantidad, que aplicada á una obra benéfica, como un hospital municipal, por ejemplo, serian de resultados beneficiosos para el país.

Entre las misas de gallo que habrá esta noche figura la que en su oratorio han de oír las monjas del colegio del Santo Angel, mediando la circunstancia de celebrarse en ella por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa el joven Presbítero D. Juan Ramon Blanco y Eguren, sobrino del Beneficiado de la Santa Catedral Basílica Sr. D. Ramon Eguren.

Demos la enhorabuena al nuevo sacerdote y á su apreciable familia.

La primera quincena del mes de Diciembre está dedicada de algunos años á esta parte á la visita de todos los comercios donde se anuncia barato.

Pero la segunda del mismo mes y

parte de la primera del de Enero, público vá sin que le estimulen los baratos, á las elegantes confiterías de D.^a Dolores, Cuesta, Ramon Fernandez Cortés y Cervero, á dejar muy buenos cuartos, á cambio de apetecibles golosinas, que ellos saben confeccionar á las mil maravillas.

Ustedes ya recuerdan las apretadas que se pasaban en días de corridas de toros para sacar una localidad; pues eso eran tortas y pan pintado comparado con lo que hay que aguardar para obtener una caja de mazapan, unas libras de turrón, ó alguna de esas caprichosas cajitas, propias para regalo en la noche de San Silvestre.

Hoy empieza el jaleo; para cuando termine celebraremos que tan apreciables industriales cuenten crecidas ganancias, y que sus parroquianos no tengan que curar ninguna indigestion.

Las festividades religiosas de la Natividad de Jesús, se celebrarán en la Catedral-Basílica en la forma siguiente:

Hoy Viernes, á las tres de la tarde, solemnes Vísperas, que terminarán con villancico ejecutado por la capilla. Se entra á Matines á las once de la noche; terminarán á las doce, empezando seguidamente la Misa de Gallo.

Sábado. A las siete de la mañana, despues de cantada Prima, Misa de Pastores.

A las diez solemne Tercia, y concluida Misa que celebrará Pontifical el Ilmo. Sr. Obispo.

Domingo.—En este día se predicará á la Misa Mayor el Sermon de Navidad, que está á cargo del Canónigo Magistral Sr. Misol.

En los Catecismos de Santo Domingo y de la Corte, se leerán poesías literarias al Nacimiento del Niño Dios.

Las Cuarenta Horas corresponden el domingo á la Iglesia de San Pelayo.

El miércoles último se celebró el enlace de la señorita doña Maria del Rosario Martinez, hija del Sr. Director del Hospicio provincial, con el Sr. D. Florentino Martinez, de Pravia.

Deseamos larga luna de miel á los jóvenes contrayentes.

La procesion dispuesta por las parroquias de Oviedo para ganar el Santo Jubileo concedido para el presente año por S. S. el Papa Leon XIII, salió ayer de la iglesia de San Tirso á las siete y cuarto de la mañana. Apesar de lo espasable y lluvioso del día, no faltó bastante concurrencia, figurando en él clérigos de las parroquias, que con los fieles reunidos hicieron las visitas venidas en las tres iglesias de Santo Domingo, San Isidoro y la Catedral.

Se acaban de recibir en esta población las cuatro ediciones especiales del popular libro que debe considerarse como indispensable á todos, la Ageria de Bufete para 1887. Recomendamos eficazmente esta publicación por los servicios que presta todo el año á los que la usan. La de este año contiene las noticias locales de esta capital con la Guia de sus habitantes.

Va á colocarse una faja de adoquines de un metro de ancho en la carretera de Santa Clara, hasta la esquina del Gobierno militar.

Mucha falta hace, y repetidas veces hemos indicado la necesidad de colocar otra desde la esquina de la Fonda de Manteola á la del Hospital.

Para conseguir que dieran orden de colocar una luz de gas en la calle del Fierro, frente á la puerta del mercado del 19 de Octubre, fué preciso que escribiéramos un sinnúmero de sueltos locales.

La columna en que han de ir el mechero y el farol ya está colocada. Pero ¿cuanto tiempo tardará en alumbrar esa luz?

La fabrica del gas tiene la palabra para contestar á esa pregunta; y de paso puede explicarnos, si lo tiene por conveniente, en qué consiste esa poca claridad que despiden la mayoría de las luces del alumbrado público, pues hay farol que parece que en vez de mechero de gas, tiene dentro una cerilla de las de peor clase.

Si es por falta de limpieza en las boquillas, pronto se corrige ese defecto; basta limpiarlas.

Y si es por la mala condicion del gas, procure mejorarlo, que bien puede hacerlo así una fabrica que contrata por veinte años con el ayuntamiento, un servicio tan importante y que tan buenos rendimientos deja.

El último número de la importante «Revista de Asturias» contiene el siguiente sumario:

«La crisis carbonera en Asturias, por FRANCISCO GASCUE.—Exposicion permanente de pinturas, establecida en el Círculo Mercantil de Málaga, por RAMON A. URBANO.—La Sugere-

cion y sus aplicaciones á la Terapéutica, por E. SANCHEZ.—Crónica de la Provincia.»

Por iniciativa y costeado por el Ilustrísimo Sr. Obispo, asistirá a la Misa Mayor de mañana en nuestra Catedral Basílica, una nutrida orquesta que realzará notablemente la solemnidad del

Es muy probable, además que vuelva organizarse la antigua capilla que en las grandes festividades asistía en tiempos pasados á las funciones de nuestra Catedral.

Lo celebraremos.

El domingo próximo, despues de la Misa de Comunión general, que será á las siete, saldrá procesionalmente de la iglesia del Seminario la Congregacion de Jesús Nazareno, con objeto de visitar los templos designados por su Itma. y Rvda., para ganar el santo Jubileo.

Los fieles que se agreguen ganarán tambien la indulgencia.

Comunicado.

Sr. Director de EL CARBAYON.

Turon de Mieres y Diciembre 20 de 1886.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Con esta fecha dirijo al director del periódico *La Sinceridad* la carta que trascrito y que le ruego se digna insertar en su periódico y por ello le quedará agradecido su afectísimo seguro s. q. b. s. m.

Joaquín Calderon y Zulaibar.

Sr. Director de *La Sinceridad*.

Turon de Mieres 20 de Diciembre de 1886.

Muy señor mio de toda mi consideracion: En el número 46 del periódico que V. dirige, correspondiente al 18 del corriente, se halla inserta una instancia que D. Francisco Bailly, vecino de esa ciudad, dirige al Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia territorial, pidiendo la suspension desde luego del Sr. Juez de instrucción de este partido de Lena D. Eladio Gomez Calderon, y solicitando al propio tiempo que se instruya el expediente oportuno para hacer constar los hechos que denuncia á fin de remitirle al Ministerio de Gracia y Justicia, por si estima ser procedente la traslacion de dicho funcionario á otro juzgado.

Fundase el Sr. Bailly al deducir dicha pretension en que, segun el párrafo 4.º del artículo 117 de la Ley orgánica provisional del poder judicial: «Nadie podrá ser Juez de instrucción en el pueblo en que sus parientes en línea recta trasversal dentro del 4.º grado civil de consanguinidad poseyan bienes raíces;» y supone que dicho juez se halla en ese caso, atribuyéndome la cualidad de pariente suyo en el grado que expresa el texto de dicha disposicion legal.

El Sr. Bailly parte, Sr. Director, de un supuesto equivocado; verdad es que el error en que incurre tiene su disculpa en la nobleza de la intencion que ha guiado á los que le aconsejaron dar aquel paso.

El Sr. Gomez Calderon y yo, como hijos de primos carnales somos parientes en 6.º grado civil, como todo el mundo sabe en esta localidad y sólo desconoce el Sr. Bailly.

Esto basta para demostrar que el juez de Lena no se halla comprendido en el caso de incompatibilidad que se cita; y, dados estos antecedentes, ya podrá usted suponer la tranquilidad con que espera la resolucion que recaiga al escrito indicado.

Dejo á la consideracion de V. y á la de toda persona de mediana sensatez apreciar y calificar como se merece la conducta del firmante de la denuncia y de los que le hayan inspirado.

No dudando que tendrá V. la amabilidad de dar cabida en su periódico á estas líneas, le anticipo las gracias su afectísimas s. q. b. s. m.

Joaquín Calderon y Zulaibar.

REGISTRO CIVIL.

Defunciones registradas en el día 23 de Diciembre.

En el casco de la poblacion 1; en el hospital 0; en las aldeas 3; hospicio 0.—Asilo de San Lázaro 0.—Total 4.

Nacimientos registrados en el mismo día.

Nacimientos legítimos.—Varones 3; hembras 0.—Total 3.

Para las familias que hayan de viajar ó habitar en el campo, si quieren comer una buena sopa, de sabor exquisito, altamente nutritiva y que facilite la digestión, les recomendamos muy eficazmente el uso diario al renombrado *Caldo Cibils*. Con este caldo se prepara instantáneamente una sopa de la pasta que se quiera, mejorando á ésta. El

consumo de este caldo es extraordinario en las Américas del Sud, Estados-Unidos, Alemania, Inglaterra, Francia, etc., por sus grandes cualidades higiénicas.

Desde el 1.º de Setiembre de 1884, un *Sello de Garantía*, conteniendo las palabras francesas: *Union des Fabricants pour la répression de la Contrefaçon*, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de píldoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de París.

Seccion religiosa.

Santo de mañana.—La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, y Santa Anastasia y compañeros mártires.

Santo del domingo.—San Esteban, proto-mártir.

Santo del lunes.—San Juan Apóstol y Evangelista.

Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR DE

EL CARBAYON

(ALCANCE POSTAL TELEGRÁFICO.)

Habana 24.—Hoy ha llegado á este puerto procedente de la Península, el vapor correo de la Compañía Trasatlántica «Ciudad de Cádiz».

Paris 22.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 671/4.

Londres 22.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 1000 exterior español 661/4.

Londres 22.—«El Daily Chronicle» anuncia hoy que el ejército abisinio se ha apoderado de Kasala.

Dublin 22.—El diputado Dillon ha declarado en un meeting que continuará la aplicacion del plan de campaña contra los terratenientes, apesar de las medidas adoptadas por el gobierno.

Los diputados irlandeses Cox y Kenny, recorrieron ayer varias granjas exhortando á los colonos á la resistencia al pago de los arriendos y á seguir el plan de campaña acordado por el partido.

Montevideo 21.—La situacion politica es cada vez mas tirante. Se anuncia una próxima crisis ministerial.

Cádiz 22.—Ha producido gran entusiasmo el proyecto de un Congreso para la proteccion de la infancia, publicado por el «Diario de Cádiz».

Se reunió la diputacion preparatoria tomando acuerdos sobre la Exposicion marítima y consignándose la valiosa cooperacion de la Compañía Trasatlántica, facilitando materiales, talleres y medios de transportes.

Trabajan activamente trece comisiones formadas para dar impulso á dicha Exposicion marítima.

Paris 22.—El Presidente de la República ha firmado hoy el decreto autorizando al Instituto de Francia á aceptar la donacion del palacio y dependencias de Chantilly hecha por el Duque de Aumale á favor de aquella sabia corporacion.

Constantinopla 22.—El último cambio ministerial ocurrido en Turquía no tiene la significacion política que se ha supuesto.

Sofia 22.—Se advierte agitacion en varios puntos de Bulgaria, pero segun dicen los oficiosos, no tiene importancia.

Belgrado 22.—Corre el rumor de que el Principado de Montenegro prosigue activamente sus armamentos en vista de las complicaciones que se temen para esta primavera.

Fabra.

(Prohibida la reproduccion de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la «Agencia Fabra.»)

(URGENTE) Madrid 23.

En el sorteo de la Loteria Nacional que acaba de celebrarse,

fueron agraciados con los primeros premios los números siguientes:

Con 2.500.000 pesetas, el número 6695

Con 2.000.000 pesetas, el número 3943.

Con 1.000.000 pesetas, el número 10469.

Con 750.000 pesetas, el número 40890.

Con 500.000 pesetas, el número 19502.

Con 250.000 pesetas, los números 40143 y 345.

Con 125.000 pesetas, los números 38866, 15153 y 5771.

Con 80.000 pesetas los números 39399, 43195, 1050 y 24902.

Con 50.000 pesetas, los números 29761, 40277, 41537, 31033, 33146, 44615, 23734, 38391, 5063, 13740, 32860, 37150, 35900, 8237, 23607, 18524.

Con 20.000 pesetas, los números 19953, 47336, 27398, 4206, 46583, 40184, 36283, 4461, 27795, 28656, 23646, 28048, 34654, 4858, 12738, 16268, 44399 y 29097.

Con 50.000 pesetas, el 6694 y 6696.

Con 30.000 pesetas, el 3942 y 3944.

Con 20.000 pesetas, el 10468 y 10470.

Con 14.000 pesetas, el 40889 y el 40891.

Con 10.000 pesetas, el 19501 y el 19503.

Con 2.500 pesetas, desde el 6601 al 6700, que es la centena del premio mayor.

Con 2.500 pesetas, desde el 3901 al 4000, por ser la centena del segundo premio.

Con 2.500 pesetas, desde el 10401 al 10.500 centena del tercer premio.

Con 2.500 pesetas, desde el 40301 al 40900, centena del cuarto premio.

Y con 2.500 pesetas, desde el 19501 al 19600 centena del quinto premio.

Todos los billetes que concluyan en 5, tienen derecho al reintegro. Fabra.

El anterior telegrama fué re-partido por hoja extraordinaria á nuestros suscritores de la capital.

Madrid 23; 6,30 noche.

En el Senado se discute la ley de retiros, y en el Congreso una proposicion reglamentaria.

Mañana se suspenden las Cortes.

Se ha celebrado Consejo de Ministros presidido por la Reina, en el que se trató de nombramientos y de la crisis ministerial de Inglaterra.

Adelanta la alianza de Turquía y Rusia.

Fabra.

Madrid 23; 6,30 noche.

COTIZACION DE HOY.

El 4 por 100 perpétuo interior, 66,65.

El 4 por 100 perpétuo exterior, 67,05.

El 4 por 100 amortizable, 80,30.

Billetes hipotecarios de Cuba, 97,20.

Acciones del Banco de España, 390,00.

El 3 por 100 Cuba, 35,35.

Anualidades de la Isla de Cuba, falfa.

Nueva emision Cuba, 93,85.

Fabra.

Madrid 24; 1 mañana.

El Senado aprobó definitivamente la ley de retiros y la de sociedad de Salvamento de naufragos.

El dictámen del acta de Luarca queda para la próxima legislatura.

Hoy la clausura de las Cortes.

Fabra.

Restaurant Trannoy.

Plato para hoy viernes 24 de Diciembre.

Ternera Marigot.

Plato para mañana sábado 25.

Boeuf á la moda.

Plato para mañana domingo 26.

Callos, Bifeck Périgueux y patas de cerdo trufadas.

OSTRAS de Arcachon, á una peseta 25 céntimos docena.

Restaurant frances.

Plato para hoy viernes 24 de Diciembre.

Bacalao á la vizcaína.

Se expenden Ostras frescas á una peseta 25 céntimos docena.

GUARNICIONERÍA.

La de Silverio Fernandez de Cuevas se ha trasladado á la calle de Mendizabal, núm. 1, accesorio, frente á la Fortaleza, donde hallarán sus numerosos parroquianos, y el público en general, toda clase de efectos de viaje, monturas, guarniciones y todo cuanto se relaciona con este ramo. 10—8

Patatas Baratas.

En la plazuela de Santo Domingo número 10, se acaba de recibir un buen surtido que se venden á 4 y 1/2 reales arroba.

Sidra dulce superior.

En el establecimiento de Cantón, Vega, 6, se expende á treinta céntimos de peseta (tres perros grandes) la botella.

SIXTO FLOREZ.

HIJO DE LA PERALA.

30, Cimadevilla, 30.

Gran rebaja de precios del 20 al 30 de este mes.

GRAN BARATO.

AL PÚBLICO.

GRAN REBAJA

EN LOS PRECIOS DE LA CARNE

Hace tiempo que el precio del ganado ha experimentado una baja de alguna consideracion, pero como otras veces habían ocurrido también bajas idénticas y eran solo pasajeras, pues al poco tiempo volvian á sus anteriores precios, el que suscribe, abastecedor de carnes, no creía prudente introducir disminucion alguna notable en el precio de la carne, por temor de que el público sufriera un desengaño al ver nuevamente el alza á los pocos días, y atribuyeran aquella á un motivo distinto que el de atender al beneficio de los consumidores. Más en vista de que hoy la baja va sosteniéndose, obediendo á una causa permanente y distinta de la periódica alteracion de los mercados, y que por lo tanto hay fundadas esperanzas de poder hacer extensivo al público por bastante tiempo el beneficio de la reduccion de precios, se avisa al mismo que desde el día 1.º de Diciembre, se expenderá:

Carne de vaca con hueso á 0,80 céntimos de peseta el kilogramo.

Carne de vaca sin hueso á 1 peseta 50 céntimos kilogramo.

Ternera con hueso 1 peseta 40 céntimos el kilogramo.

Ternera sin hueso á 2 pesetas el kilogramo.

Se expenden en los siguientes y acreditados puntos situados en los

Mercado de los Trascorrales

Manuel Alonso, núm. 18.

Miguel Gonzalez, núm. 12.

Damian Martinez, núm. 13.

Mercados del 19 de Octubre

José de Llano, núm. 55 y 56

Oviedo 29 de Noviembre de 1886.

DEPOSITO DE VINOS NACIONALES

DE NICOLAS G. MORI Y PIEDRA.

BLANCOS

TINTOS

DE NAVA DEL REY.

DE TORO Y TIERRA.

VALDEPEÑAS AÑEJO.

VINO DE SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS.

ALMACEN AL POR MAYOR Y MENOR DE HARINAS, GRANOS Y PAJA

CANONIGA, 12.

CANONIGA, 12.

PARA NAVIDADES Y PASCUAS.

Vinos de Jerez, Valdepeñas, Villarrubia, Toro, Tierra, Nava del Rey y Yepes, sin competencia en clases y precios.

8. R U A , 8.

GUANTES DE ABRIGO PARA SEÑORA, CABALLERO Y NIÑOS

BARATÍSIMOS

EN LA BORLA.

Hasta primeros de año grandes rebajas de precios en todos los artículos de esta casa.

LA BORLA,

7, CIMADEVILLA, 7,

OVIEDO.

Adornos última novedad sin rival en precios

CORBATAS, CUELLOS Y PUÑOS EN LA BORLA.

TOQUILLAS MUY BARATAS EN LA BORLA.


tituyen sus principales virtudes. Preconizado por acreditados facultativos que han tenido ocasión de ensayarlo repetidas veces, aventaja en determinadas dolencias a otros preparados yodados y al aceite de bacalao blanco. Con su uso pueden combatirse eficazmente cuantas manifestaciones patológicas derivan del escrofulismo y denotan una deficiencia de vitalidad de los elementos orgánicos.

De venta en todas las Farmacias

Depósito central: ALOMAR Y URIACH, almacén de drogas, CALLE MONCADA, 20.—BARCELONA.

OVINYANTISMI CALDO CIBIBI

Premiado con medalla de oro en varias exposiciones. El Caldo Cibibi preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, de tratamiento y en preparación alguna el mejor caldo que pueda obtenerse en la trición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar. Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo. Para componer una paqueta al minuto, basta la etiqueta del frasco. De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Químicas. Frascos grandes, reales, pequeños y medio reales. Agencias generales: SRES. SOLO, VILLARRUBIA Y C. Princesa, 55, Barcelona. Galcos depositarios en España, SRES. VIGORZA, PÉREZ Y C. y en la Argentina: SRES. VIGORZA, PÉREZ Y C. y en la Argentina: SRES. VIGORZA, PÉREZ Y C. Sucursal: calle de la Princesa, 1 y 2.—BARCELONA.



VENTA.

Ala le guay media de Oviedo y en sitio próximo a la carretera que va a Gijón, se venden seis caserías constituidas por sus respectivas casas, una de las cuales tiene piso alto y terreno y dos de ellas panera. Las tierras miden una extensión de más de 228 días de bueyes y están destinadas a labor, prado y rozo, hallándose en buen estado de producción. Las personas que deseen detalles pueden dirigirse al Agente de Negocios D. Gabriel R. Machilanda, Santa Susana, principal.

AVISO AL PÚBLICO.

Notable rebaja en los precios de la carne.

Es indudable que el precio del ganado permite hoy el que se baje el precio de la carne, y para que el público disfrute de toda ventaja posible, hemos contado que se pueda expender a los precios siguientes:

- Carne de vaca con hueso a 75 céntimos de peseta el kilogramo.
- Carne de vaca sin hueso a 1 peseta 50 céntimos kilogramo.
- Ternera con hueso a 1 peseta 40 céntimos kilogramo.
- Ternera sin hueso a 2 pesetas el kilogramo.

Los dos puestos en que se expende dicha carne son en la derecha esquina del mostrador corrido donde se halla la vaca y ternera pintadas, en la plaza de los Trascorales.

VENTA.

Se vende en casa núm. 14 del Campo de los Patos. Lo que casen aduñir, pueden entenderse con el productor D. Justo Fernández Rúa, Magdalena, 17, 2.º

Doctor Collera.

Especialista en partos y enfermedades desproporcionadas de mujeres y niños. 13 años de práctica. Consulta diaria de 1 a 3.º en las tardes de 11 a 1.º Puerta Nueva s/n, número 2, 2.º, siguiendo.

CHOCOLATES.

Acreditados chocolateros de los señores Rubio, Matías Lopez, La Colonial y La Indiana de Gijón, con canela y sin ella, siendo los precios desde 4 a 12 reales pagueta.

12, MAGDALENA, 12, Confitería de Cervero.

LA SEVILLANA

10 Y 12, S. ANTONIO, 10 Y 12, OVIEDO

GRAN REGALO PARA NOCHE BUENA

A los que compran por valor de una peseta se les dará una papelería con diez números con opción al siguiente:

REGALO:

- Una arroba de jabón.
- Una caja 3 pastillas Thé.
- Una caja polvos arroz color rosa.
- Una caja jabón familias de 6 pastillas.
- Cuatro botellas Champagne de 1/2 litro.
- Dos botellas Burdeos superior.

Dicho regalo corresponderá al que tenga el número igual al de premio mayor de la Lotería Nacional que se celebre el día 22 de Diciembre de este año.

Para conservar las ropas, dejarlas en esta tienda.

AL PÚBLICO.

ALMACEN DE VINOS Y ultramarinos, por mayor y menor.

Calle de Argüelles (C. de la Lancha) 21.

Vinos de Valdepeñas.

Cañara asturiana. 15 pesetas. Botellas 0,60

Vino de Tierra. 12,50 pest. por pellejos a. 0,50

Por charaterones a. 0,10

En el mismo establecimiento existe un completo surtido de vinos nacionales como blanco superior de la Nava del Rey, tinto de Toro, Jerez, Manzanilla, Málaga y Pedro Ximenez, y extranjeros.

También hay palatas de Castilla a 5 reales arroba y por sacos a 4,50. Asimismo se despacha pan de Santa Susana.

VENTA de una posesion.

Voluntad de su dueño se vende la heredad quinta de Goider, sita en la Vega, parroquia de Vella, con cejo de Siero, con puzta de casa al concañadas, palares y dos patios dentro del cercado, jardín y varias fincas labo, prado y rozo con diversos árboles frutales y no frutales, formando al rededor de la casa y jardín un coto de 140 días de bueyes, poco mas o menos.

Entenderse con uno de los dueños en San Juan, 13, principal, Oviedo.

D. Rafael Diaz Argüelles.

34, CIMADEVILLA, 34, OVIEDO.

Se acaba de abrir al público, donde hallarán sus favorecedores todos los artículos que abraza este ramo.

Remate de una casa.

A voluntad de su dueño se remata el número 26 del corriente a las 12 de la mañana en el despacho de D. Cristóbal Rúa, calle de la Platería, la casa número 27 de la calle de Alon.

El Sr. Rayon tiene los títulos de pertenencia y aduñe proposiciones.

AL PÚBLICO.

ALMACEN DE VINOS Y ultramarinos, por mayor y menor.

Calle de Argüelles (C. de la Lancha) 21.

Vinos de Valdepeñas.

Cañara asturiana. 15 pesetas. Botellas 0,60

Vino de Tierra. 12,50 pest. por pellejos a. 0,50

Por charaterones a. 0,10

En el mismo establecimiento existe un completo surtido de vinos nacionales como blanco superior de la Nava del Rey, tinto de Toro, Jerez, Manzanilla, Málaga y Pedro Ximenez, y extranjeros.

También hay palatas de Castilla a 5 reales arroba y por sacos a 4,50. Asimismo se despacha pan de Santa Susana.

NO FIARSE.

La empresa de diligencias, villa de Threo, que venia administrada por la Administración de la Ferro-Carriana, ha dispuesto el suspender estas Administraciones y establecerlas del modo siguiente:

- En Oviedo: D. Evaristo Alvarez, en la Colunguesa.
- Salas: D. Blas Menendez.
- España: D. Andrés Franco.
- Tineo: D. Robustiano Morodo.

LA URBANA.

Compañía anónima de seguros SOBRE LA VIDA.

DIRECCIÓN EN OVIEDO.

D. AGUSTIN LARUELO,

ROSAL, 76, 1.º

JARABE DE RABANO YODADO

ALOMAR

(PREPARADO EN FRÍO Y CONCENTRADO EN EL VACÍO.)

Las diversas indicaciones que cumple, la facilidad con que se tolera aun cuando hay a retismo de las vias digestivas, cons